



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 387 / 2015

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. María Luz Vera en un cargo de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Estadística II, presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 186/2015 de fecha 29 de abril de 2015, se aprobó el Dictamen elevado por la comisión Asesora que entendió en la Selección Interna sustanciada para la asignatura Estadística II, figurando en el orden de mérito la Lic. María Luz Vera;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

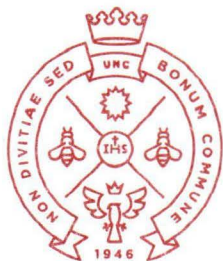
Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por la renuncia de la Lic. María Inés Ahumada a un cargo de Profesor Ayudante A DS; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Estadística II, utilizando el Orden de Mérito de la Selección Interna realizada para dicha materia, a la Lic. María Luz Vera (Legajo N° 40359) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), hasta el 31 de marzo de 2016 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Lic. Vera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Ct. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas